



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO JOSÉ DOMINGO
OLIVEROS SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. PROYECTO
BPIN 2023-05893-0004.**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024**

**Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com**



E. S. P.
ALCANCE

AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. PROYECTO BPIN 2023-05893-0004.”.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional (Decreto 1082 de 2015), en concordancia con el documento “Guía para Elaboración de Estudios del Sector”, elaborada por Colombia Compra Eficiente, La Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P. procede a realizar el análisis del sector económico y establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, del proceso de contratación cuyo objeto consiste en **“CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. PROYECTO BPIN 2023-05893-0004.”** donde se identifican los aspectos más relevantes del mercado, como son la demanda, la oferta, los riesgos probables, para de esta manera conocer el sector donde se suplirá la necesidad planteada por la Empresa.

El Artículo Segundo de la Constitución Política de Colombia, establece los fines esenciales del Estado, entre los cuales se encuentran servir a la comunidad y promover la prosperidad en general. De él se deriva la gestión administrativa que debe cumplirse en los términos del Artículo 209 de la Carta Magna.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Es decir que todas las Entidades Estatales tienen la obligación de hacer el análisis del sector en sus Procesos de Contratación, indistintamente del régimen jurídico aplicable. Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La infraestructura servicios públicos de acueducto y saneamiento reviste una enorme importancia para el desarrollo y bienestar de las personas, la construcción de este tipo de infraestructura de acuerdo con lo definido en el Manual de Contratación, corresponde a una actividad de obra pública. Para tener un análisis general, del comportamiento del mercado respecto la obra pública, se hace necesario conocer el comportamiento del sector de la Construcción desde el contexto Nacional a local con datos históricos cercanos de participación del Sector; en el PIB nacional y empleo.

IMPORTANCIA DEL SECTOR:

Uno de los sectores económicos con mayor importancia es el de la construcción, teniendo en cuenta los empleos que genera directos e indirectos, los desarrollos y avances en vivienda, infraestructura vial, ferroviaria, aeroportuaria, hidráulica, de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y demás relacionadas con el sector.



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

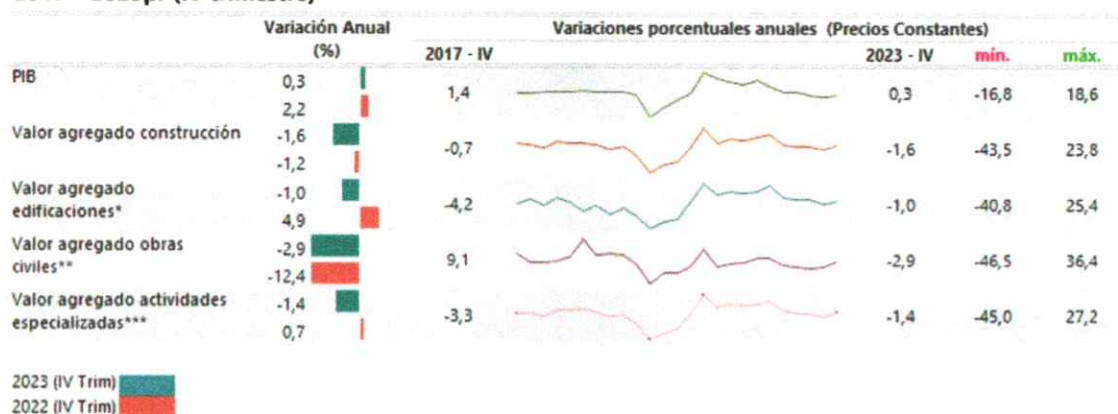
811.021.151-6

Las entidades públicas y privadas le apuestan más a este sector, para satisfacer necesidades de la sociedad mediante obras de infraestructura que permitan conectar ciudades, puertos, contribuir al bienestar de la población y ayudar al desarrollo económico del país. Este desarrollo económico ha sido clave en el país en los últimos años, debido a su dinamismo, el cual se constituye como uno de los sectores con mayor importancia en proyectos como: carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, vías férreas, construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado con sus respectivas plantas de tratamientos de agua potable y residuales, hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución de energía, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, hospitales, centros deportivos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinería, obras residenciales y no edificaciones no residenciales, entre otras.

Participación en el PIB y relación con el sector

Según el Boletín Técnico Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC)¹ elaborado por el DANE, para el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 1,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-2,9%); la disminución de 1,4% del valor agregado de las actividades especializadas y de -1,0% en el valor agregado de las edificaciones.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2017 – 2023pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr. cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_ltrim22.pdf

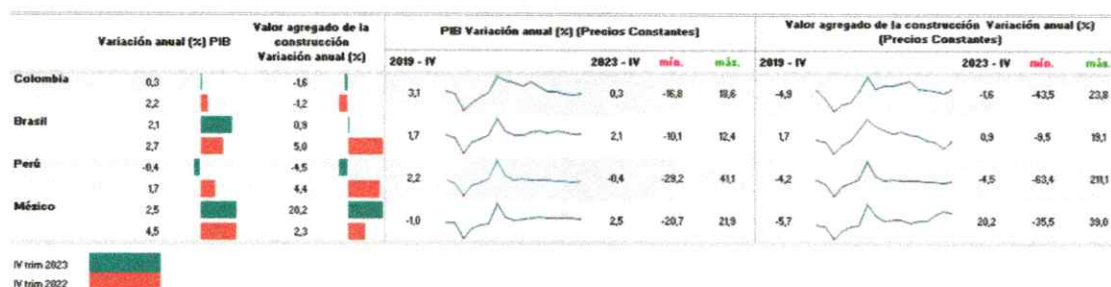


AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 2,5%, seguido de Brasil con 2,1%. Por su parte Colombia creció 0,3%, mientras que Perú presentó una disminución del -0,4%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México de 20,2% y Brasil de 0,9%, mientras Colombia y Perú registran una disminución de 1,6% y 4,5% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (IV trimestre) – 2023^{Pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), IBGE (Brasil). Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por otro lado, de acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) del cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 4.7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2.7%
- Información y comunicaciones crece 1.8%



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	0,6	0,4	-0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, CT

Construcción

Para el año 2023, el valor agregado de la construcción decrece 4,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

En el cuarto trimestre de 2023, el valor agregado de la construcción decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 2,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,4%.



E. S. P.

AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,6%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,8%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-0,1	-1,0	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-12,3	-2,9	2,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,4	-1,4	1,8
Construcción	-4,2	-1,6	1,6

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR

Retomando el Boletín Técnico Indicadores Económicos alrededor de la Construcción (IEAC), en enero de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 22.025 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados.

En enero de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,5%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

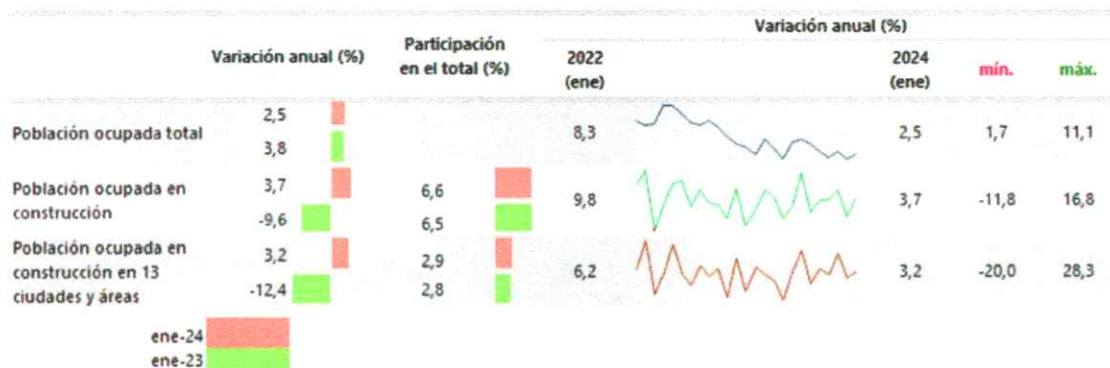
Para enero de 2024, 1.454 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,4% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (631 miles de personas), que además presentaron un aumento del 3,2%, es decir, 19 mil personas más con respecto enero de 2023.



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (enero)



Fuente: DANE, GEIH.

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C., Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En marzo de 2024, la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV fue -0,06%, en comparación con febrero de 2024.

Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,06%):

- Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,22%),
- Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,12%)
- Construcciones en minas y plantas industriales (-0,09%).

Por otra parte, las agrupaciones de:

- Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,15%) y
- Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,18%) se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2)



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total.

Total nacional
Marzo (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,12	-0,07
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,18	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,15	0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,09	-0,01
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,22	-0,02
Total		100	-0,06	-0,06

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Al comparar marzo de 2024 con febrero del mismo año y según tipología de obra, las mayores variaciones mensuales negativas se presentaron en semaforización electrónica (-2,43%), vías férreas (-1,72%) y telefonía móvil (-1,66%).

Por su parte, las mayores variaciones mensuales positivas según tipología de obra se observaron en: infraestructura de telecomunicaciones (0,52%), infraestructura de comunicaciones (0,39%) y obras ambientales (0,31%).

Gráfica 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Por grupos de costos, en marzo de 2024, las variaciones negativas de precio con respecto a febrero de 2024 se presentaron en: materiales (-0,63%) y equipos especiales para obra (-0,60%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Marzo 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	-0,63	-0,34
Herramienta Menor	2,14	0,29	0,01
Maquinaria	12,71	0,89	0,11
Equipos	6,18	0,75	0,04
Mano De Obra	16,89	0,89	0,15
Transporte	8,89	0,00	0,00
Equipos Especiales Para Obra	1,89	-0,60	-0,01
Total	100,00	-0,06	-0,06

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

Durante el mes de abril la mayor variación positiva se presentó en Bienes de consumo intermedio (0,49%), mientras que los materiales de construcción presentaron la mayor variación negativa (-0,43%).

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

Durante el primer trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 7,5%, frente al mismo trimestre de 2023.

El crecimiento de 7,5% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra:

- el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un incremento en su producción anual de 80,1% y aportó 5,2 puntos porcentuales a la variación anual;
- el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles que presentó un aumento de 6,5% y sumó 3,6 puntos porcentuales a la variación anual;
- el grupo de construcciones en minas y plantas industriales incrementó su producción en 9,4% y aportó 1,3 p.p. a la variación anual a precios constantes y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento;
- y otras obras de ingeniería civil que registró una variación de 13,5% y aportó 1,0 puntos porcentuales a la variación anual total.

En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de



E. S. P.

AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas redujo su producción en 19,7% y restó 3,5 puntos porcentuales a la variación anual total

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre de 2024^{Pr} / I trimestre 2023

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	7,5	7,5
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	80,1	5,2
530201 Carreteras, calles, vías ferreas y puentes de asfalto; puentes, carreteras elevadas y túneles	8,5	3,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	9,4	1,3
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	10,5	1,2
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-19,7	-3,5

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron disminuciones en su producción.

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)

Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2024^{Pr} / I trimestre 2023

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación anual total (p.p.)	Contribución a la variación anual del grupo (p.p.)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES			
	7,5	7,5	
53211 - 53212 Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	2,4	1,3	2,3
53213 Pistas de aterrizaje	-43,4	-0,2	-0,4
53221 Puentes y carreteras elevadas	201,0	2,8	5,2
53222 Túneles	-10,9	-0,3	-0,6
Total 530201	6,5	3,6	
53241 - 53249 Acueductos y otros conductos de suministro de agua; represas, excepto gasoductos	146,3	5,5	85,8
53251 Puentes, vías navegables e instalaciones conexas	8,7	0,1	1,6
53254 Sistemas de riego y otras hidráulicas de control de inundaciones	-35,9	-0,5	-7,2
Total 530202	80,2	5,2	
53241 Tuberías de larga distancia	-76,9	-4,7	-26,0
53242 Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	32,6	1,5	8,5
53251 Cables locales y obras conexas	-32,6	-1,5	-8,5
53259 - 53251 Alcantarillado; plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	5,9	0,2	0,9
Total 530203	-18,7	-3,5	
53261 Construcciones en minas	-10,0	-0,9	-4,5
53262 Centrales eléctricas	42,0	2,1	15,7
Total 530204	9,4	1,3	
53270 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	6,1	0,2	2,8
53290 Otras obras de ingeniería civil	13,1	0,9	11,2
Total 530205	19,3	2,8	

Fuente: DANE, IPOC

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 7,5% con respecto al primer trimestre de 2023, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

- En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2023 de 201,0% y sumó 2,8 p.p. a la variación anual total y 5,2 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 2,4% y sumó 1,3 p.p. a la variación anual total y 2,3 p.p. a la variación anual del grupo 530201.
- En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró un aumento en su producción de 146,3% y sumó 5,5 p.p. a la variación anual total y 85,8 puntos porcentuales a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -35,9% y restó 0,5 p.p. a la variación anual total y 7,2 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.
- Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase tuberías de larga distancia presentó una reducción de 76,9% en su producción y restó 4,7 p.p. a la variación anual total y 26,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. Por su parte, cables locales y obras conexas que registró una disminución en su producción de 32,6% y restó 1,5 p.p. a la variación anual total y 8,5 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. En contraste, obras para la



E. S. P.

AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) aumentó su producción con respecto al I trimestre de 2023 en 61,2% y aportó 2,5 p.p. a la variación anual total y 13,9 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

- Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al primer trimestre de 2023: la subclase centrales eléctricas incrementó su producción en 42,0% y sumó 2,1 p.p. a la variación anual total y 15,7 p.p. a la variación anual del grupo. Mientras que, la subclase construcciones en minas presentó una reducción en su producción de 10,0% y restó 0,9 p.p. a la variación anual total y 6,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, aumentó su producción en 15,7% y sumó 0,9 puntos porcentuales a la variación anual total y 11,2 puntos porcentuales a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de 8,1% con respecto al primer trimestre de 2023 y aportó 0,2 p.p. a la variación anual total y sumó 2,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo 530205.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CONSTANTES)

Del II trimestre de 2023 al I trimestre de 2024, la disminución de 7,4% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento negativo en cuatro de los cinco grupos de obra:

- el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación de -10,2% y restó 5,7 p.p. a la variación total;
- el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró una reducción de 13,7% y restó 2,0 puntos porcentuales a la variación doce meses;
- el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de -5,5% y restó 0,8 puntos porcentuales a la variación total;
- el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró disminución en su producción a precios constantes en 0,3% y contribuyó con 0,02 puntos porcentuales negativos a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 18,1% y sumó 1,1 p.p. a la variación total doce meses;



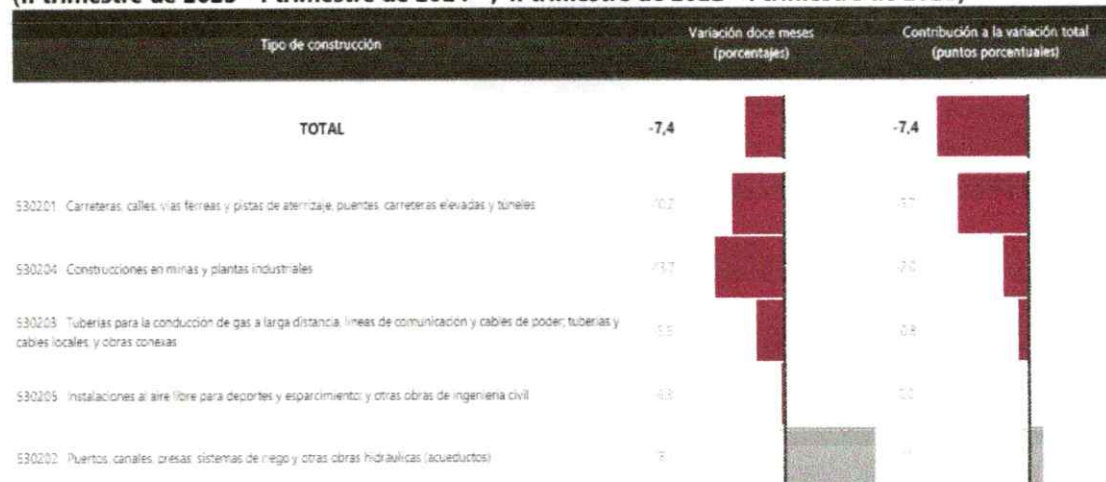
AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

(II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024^{Pr} / II trimestre de 2022 - I trimestre de 2023)



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN COLOMBIA²

Colombia es uno de los países mayores recursos hídricos en el mundo. Después de Brasil, Rusia, Canadá, Estados Unidos y China, Colombia es el sexto país con mayor flujo de recursos de agua dulce. A pesar de contar con una superficie significativamente inferior a estos países, nuestro territorio cuenta con gran riqueza de ríos, lagos, humedales, acuíferos subterráneos y caídas de agua. En los últimos 40 años, Colombia ha avanzado significativamente en el acceso a agua y saneamiento. La cobertura de acueducto pasó del 57,8% en 1985 a 88,9% en 2022, mientras que la cobertura de alcantarillado pasó de 47,1% a 75,4% en el mismo periodo. Los mayores avances se han dado en las cabeceras departamentales, donde 28 de los 33 departamentos (incluido Bogotá) cuentan con cobertura de acueducto mayor a 80% y las cabeceras en 26 de los 33 departamentos cuentan con una cobertura de alcantarillado mayor a esta cifra.

El desarrollo de estos servicios se ha enmarcado en un progreso institucional, que ha permitido el aporte de diversos actores en el diseño de su política pública de agua. Por un lado, la Constitución Política de 1991 y la Ley 142 de 1994 establecieron como deber fundamental la prestación eficiente de servicios públicos por parte del Estado, pero se eliminó el monopolio público que existía en la provisión de los servicios. Además, se crearon

² Una mirada al sector de agua potable y saneamiento: logros y retos hacia adelante. Investigaciones Económicas Corficolombiana, 26 de marzo de 2024



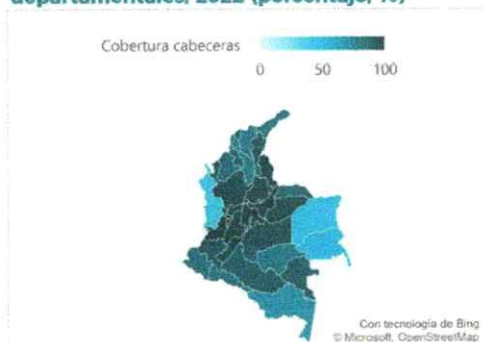
AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

un conjunto de entidades, normas e incentivos para que empresas públicas, privadas o mixtas, pudieran invertir y gestionar las actividades de servicios públicos de agua y saneamiento bajo criterios de eficiencia (Ministerio de Vivienda, 2021)⁸. Con datos a 2022, en Colombia el 54% de los usuarios de acueducto fueron atendidos por empresas públicas, 24,4% por empresas mixtas y el restante 20,5% por privadas.

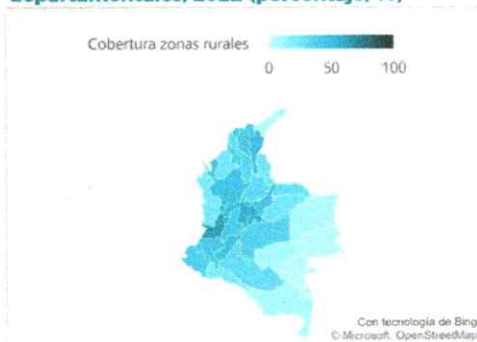
Ahora bien, a pesar de un notorio avance en la cobertura nacional, hoy existe una brecha importante entre las zonas rurales y urbanas. Mientras el 97,8% de los hogares en zonas urbanas cuenta con acceso a acueducto, el 58,6% de los hogares en zonas rurales tienen acceso a este servicio público. Por su parte, el 93,2% de los hogares en zonas urbanas cuentan con alcantarillado y sólo el 14,8% de las familias en la ruralidad poseen este servicio. Los Gráficos 9 y 10 muestran la divergencia entre las coberturas departamentales por área (cabeceras y ruralidad). En este sentido, se hace evidente que el reto más importante para lograr la cobertura universal en acueducto y saneamiento básico es poder cerrar las brechas de acceso. Los avances en materia de cobertura han estado acompañados de mejoras en la calidad de los servicios y en el agua para consumo humano. Por un lado, en la mayor parte del país la continuidad del servicio de acueducto es de 23 a 24 horas al día ininterrumpidas (Gráfico 11). Sin embargo, de manera similar al principal reto de cobertura, los municipios ubicados en zonas rurales son aquellos donde la continuidad del servicio es menor.

Gráfico 9. Cobertura de acueducto y alcantarillado en las cabeceras departamentales, 2022 (porcentaje, %)



Fuente: DANE. Cálculos Corficolombiana

Gráfico 10. Cobertura de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales departamentales, 2022 (porcentaje, %)



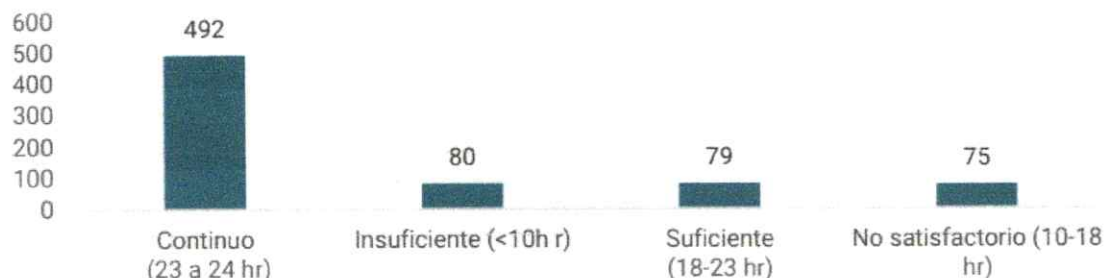
Fuente: DANE. Cálculos Corficolombiana



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Gráfico 11. Número de municipios por nivel de continuidad del acueducto, 2022



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos. Cálculos Corficolombiana. Nota: no se cuenta con información para los municipios faltantes.

Indudablemente, el acceso a agua potable, alcantarillado y saneamiento es indispensable para lograr un desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de la población. Pese a los grandes avances que se han dado en cobertura y calidad, sobre todo en agua potable, persisten grandes retos en la brecha rural-urbana y en el tratamiento de aguas residuales que es necesario para cuidar y proteger nuestras fuentes hídricas. Efectivamente, el crecimiento poblacional y el cambio climático, entre otros, suponen renovados desafíos en los objetivos del sector de agua y saneamiento, para los cuales es necesario considerar nuevas estrategias y herramientas.

EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ

El municipio de Yondó cuenta con una topografía plana y las pendientes de los sistemas de alcantarillado son mínimas por lo cual se presentan taponamientos constantemente para lo que, en la empresa prestadora del servicio, debe existir equipos y personal que realice las actividades que permitan que las redes funcionen correctamente, por lo que se requiere apoyo constante de la ejecución de acciones de limpieza y mantenimiento e impedir así el rebose de las aguas de los sumideros. En el siguiente cuadro se discrimina los suscriptores al servicio de alcantarillado.

ESTRATO	NUMERO SE SUSCRIPTORES
BAJO-BAJO	2086
BAJO	795
MEDIO-BAJO	156
MEDIO	4
COMERCIAL	135
OFICIAL	49
TOTAL USUARIOS	3225

Teniendo en cuenta que nuestro objeto misional considera las obligaciones fortalecer administrar y realizar el debido mantenimiento a las instalaciones y/o maquinaria que en ejercicio de sus funciones fue dada, fortaleciendo así los servicios públicos domiciliarios

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán – Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 – 8325369 – e-mail: espyondo@gmail.com



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

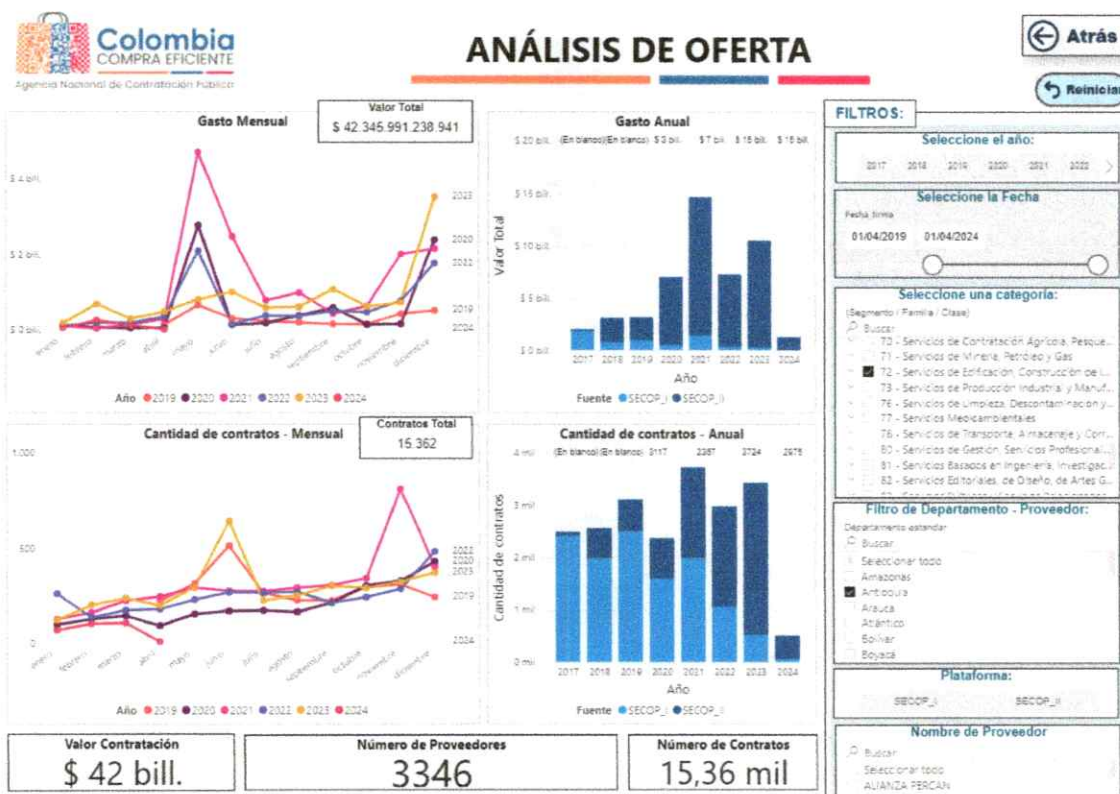
811.021.151-6

para que se continúe garantizando un suministro de aguas apta para el consumo humano, así como, saneamiento básico correcto en todas las formas según lo establece la ley 142 de 1994 y puedan brindar soluciones técnicas y económicas en cuanto abastecimiento de agua potable y optimización de los servicios públicos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cuanto al análisis de la oferta se realizó una búsqueda empleando el código de Naciones Unidas descritos en los aspectos generales del mercado del presente documento se encuentra en la página de datos abiertos³, los siguientes datos, desde el año 2019 a la presente vigencia 2024:

- Valor total estimado para los proveedores; Gasto mensual: \$42.345.991.238.941
- Cantidad de contratos: 15.36 mil
- Número de proveedores: 3346



³ <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/ibjy-vk9h/data>



E. S. P.

AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

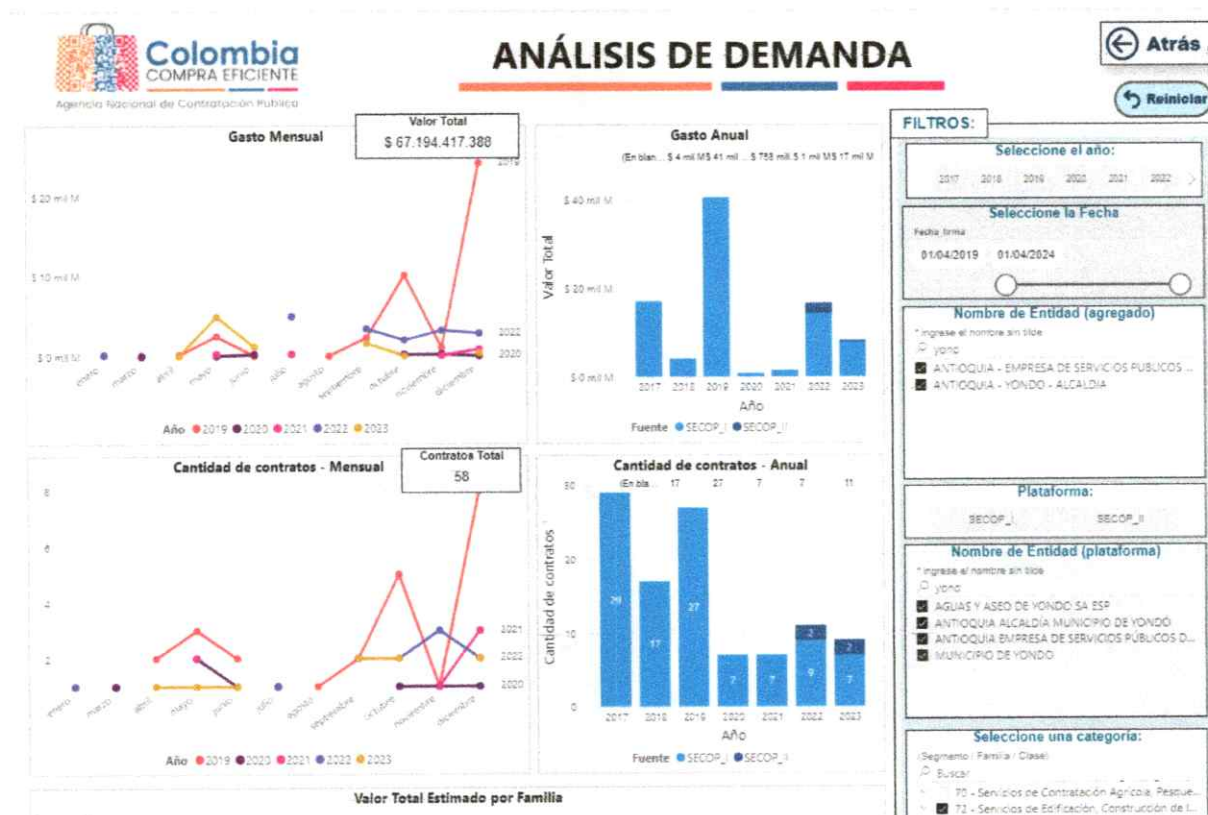
811.021.151-6

Fuente: Herramienta de análisis de análisis de la oferta- Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)⁴

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En cuanto al análisis de la demanda se realizó una búsqueda empleando el código de Naciones Unidas descritos en los aspectos generales del mercado del presente documento se encuentra en la página de datos abiertos, los siguientes datos, desde el año 2019 a la presente vigencia 2024:

- Valor total estimado para las entidades contratantes en Yondó Antioquia; Gasto mensual: \$67.194.417.388
- Cantidad de contratos: 58 contratos mensuales y 11 contratos anuales en promedio



Fuente: Herramienta de análisis de análisis de la oferta- Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)⁵

⁴ [Microsoft Power BI](#)

⁵ [Microsoft Power BI](#)



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR.

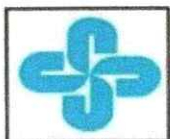
Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Grupo: Servicios Segmento: Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento. Clase: Servicios de apoyo para la construcción.
72151100	Grupo: Servicios Segmento: Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento. Clase: Servicio de Construcción de plomería.
72141100	Grupo: Servicios Segmento: Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento. Clase: Servicio de Construcción y revestimiento y pavimentación infraestructura.

VALOR:

Teniendo en cuenta que el proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. PROYECTO BPIN 2023-05893-0004", el presupuesto oficial de la contratación, se calculó en **MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$1.185.488.925,00)**, de conformidad con las especificaciones técnicas que se detallan en el presupuesto de obra, el Valor del Contrato que se celebre será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada y los impuestos conforme a la ley.

El presupuesto resumido se encuentra discriminado por los sectores, queda de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES				\$ 38.861.941,00
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ALCANTARILLADO	ML	1.326,71	\$18.188,00	\$ 24.130.201,00
1,02	BOMBEO Y MANEJO DE AGUA	DIA	60,00	\$245.529,00	\$ 14.731.740,00
2,0	MOVIMIENTO DE TIERRA				\$ 381.819.853,00
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMÚN)	M3	1.639,94	\$ 50.686,00	\$ 83.121.999,00
2,02	EXCAVACIÓN MANUAL DE 2.01 - 4 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMÚN)	M3	292,85	\$ 63.765,00	\$ 18.673.580,00



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

E. S. P.

2,03	SUMIN., CONFORM. Y COMPACT. RELLENO MAT. SELECCIONADO (RECEBO)	M3	1.614,16	\$ 88.961,00	\$ 143.597.288,00
2,04	RELLENO CON ARENA DE RÍO	M3	156,78	\$ 84.567,00	\$ 13.258.414,00
2,05	ENTIBADO TEMPORAL	M2	2.020,43	\$ 37.994,00	\$ 76.764.217,00
2,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE ACARREO Y PERMISO DE ESCOMBRERA)	M3-KM	5.798,37	\$ 8.003,00	\$ 46.404.355,00
3,0	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA				\$ 87.337.078,00
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø160 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 6"	ML	618,00	\$ 36.344,00	\$ 22.460.592,00
3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 200MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 8"	ML	594,71	\$ 51.158,00	\$ 30.424.174,00
3,03	ACCESORIO PVC KIT SILLA YEE Ø 8"xØ6" (INCLUYE HIDROSELLOS, ACONDICIONADOR, ADHESIVO, ABRAZADERA INOXIDABLE Y LUBRICANTE)	UND	122,00	\$ 282.396,00	\$ 34.452.312,00
4,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y CAJAS DOMICILIARIAS				\$ 310.041.926,00
4,01	CILINDRO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCIÓN TIPO I, Øi=1.20M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	51,93	\$ 1.892.285,00	\$ 98.266.360,00
4,02	PLACA CORONA EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA POZOS INSPECCIÓN TIPO I (Ø=1.20M), SIN REDUCCIÓN, INCLUYE TAPA ARO EN HF 63CM TIPO PESADO, Y ACERO DE REFUERZO	UND	16,00	\$ 1.475.774,00	\$ 23.612.384,00
4,03	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCIÓN TIPO I (Ø=1.20M)	UND	16,00	\$ 590.383,00	\$ 9.446.128,00
4,04	CAJA DE 0.60 X 0.60M CON TAPA EN CONCRETO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO DE TAPA)	UND	103,00	\$ 508.459,00	\$ 52.371.277,00
4,05	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PROTECCIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DEL NIVEL FREÁTICO (INCLUYE REFUERZO)	ML	568,03	\$ 222.428,00	\$ 126.345.777,00
5,0	OBRAS DE URBANISMO Y REPARACIONES				\$ 9.784.992,00



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

5,01	REPARACIÓN DE ZONAS DURAS, (INCLUYE ZONAS VERDES, ANDENES, ANTEJARDIN, BORDILLOS, TIERRA NEGRA, EMPRADIZACIÓN)	M2	32,00	\$ 305,781,00	\$ 9.784.992,00
			SUB-TOTAL		\$ 827.845.790,00
			A	29%	\$ 240.075.279,00
			I	1%	\$ 8.278.458,00
			U	U%	\$ 33.113.832,00
	PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN DE PGIO				\$ 37.684.566,00
	PRESUPUESTO IMPLEMENTACION DE PMT				\$ 38.491.000,00
			TOTAL		\$ 1.185.488.925,00

El oferente adjudicatario deberá discriminar el A.I.U. (valor de Administración, Imprevistos y Utilidad), al momento de la suscripción del acta de inicio. En todo caso la sumatoria de la discriminación del A.I.U no deberá superar el treinta y cinco por ciento (35%).

Los ofertantes deberán presentar el análisis de precios unitarios que no podrá superar el valor destinado para el Presupuesto Oficial.

Para el cálculo del valor de presupuesto oficial se realizó considerando las actividades de los análisis de precios unitarios realizado durante la formulación del proyecto registrado en la Secretaría de Planeación, banco de programas y proyectos del municipio de Yondó-Antioquia.

La Empresa Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P. en atención a la naturaleza del contrato y las características del contratista, aplicará las siguientes deducciones tributarias al momento del pago del valor del contrato: PRO CULTURA 2%, PRO ANCIANOS 4%, PRO HOSPITAL 1%, PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL 1%, RETEICA 1%, PRO DEPORTE 2% FONSET 5% Y JUSTICIA FAMILIAR 2%.

ANÁLISIS TÉCNICO

ALCANCES: Con el presente proceso de Contratación a través de selección de varias ofertas, se pretende celebrar contrato de obra cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. PROYECTO BPIN 2023-05893-0004."

El alcance total de la contratación a realizar se encuentra contenido dentro de las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 y que hacen parte integral del presente estudio. Así mismo, se encuentra contenido en los estudios y diseños aprobados que reposan en el banco de proyectos del Municipio de Yondó bajo el **Código BPIN: 2023058930004**.

ANÁLISIS LEGALES



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994 señala. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, así como solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte. con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.

Los servicios públicos son inherentes a las finalidades sociales del Estado, las cuales se resumen en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

El municipio tiene competencias como garante y gestor en materia de servicios públicos domiciliarios (artículo 5° y 6°, ley 142 de 1994). Es garante, pues su deber primordial es el de asegurar que los servicios se presten a su comunidad.

Que el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 prescribe Principio de coordinación. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

La Empresa Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P con domicilio en Yondó, Antioquia, es una empresa de servicios públicos mixta por acciones, registrada y vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con Autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, constituida por Escritura Pública No. No 2205 de 17 de diciembre de 2015 de la Notaría Primera Del Circuito de Barrancabermeja, inscrita en la Cámara de Comercio del nordeste antioqueño bajo el No. de matrícula 00056583 de febrero 11 de 2016, se rige por lo dispuesto en el TÍTULO 11, Capítulo 1, artículo 32 y siguientes de la Ley 142 de 1.994, reformada por la ley 689 de 2001, que consagran que el régimen aplicable a las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y las normas especiales que rigen las empresas de estas características son las del derecho privado.

La Junta Directiva de la Empresa Aguas & Aseo De Yondó S.A E.S.P. en ejercicio de su función de fijar la política general que en materia de contratación debe aplicar la Empresa, expidió el acuerdo No. 013 del 22 de noviembre de 2016 a través del cual aprueba el Manual de Contratación de la Empresa Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P.

El artículo Sexto (6) del Manual de Contratación de la E.S.P. de Yondó establece que la contratación de la Empresa debe ser el resultado de un análisis que determine su necesidad y conveniencia, en consecuencia se debe elaborar un estudio previo.

El artículo Octavo (8) señala el procedimiento para selección de oferentes:



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

E. S. P.

ARTÍCULO OCTAVO. SELECCIÓN DE OFERENTES Y VENTAS DE TÉRMINOS DE REFERENCIA. Para la selección de los oferentes deberá acudir a la utilización de fuentes de información tales como: registros de proponentes y a cualquier otra existente en la empresa; también podrá acudir a los registros de las cámaras de comercio o de cualquier entidad pública o de instituciones gremiales reconocidas en el mercado. Para la debida publicidad y solicitud se utilizarán medios escrito, electrónico, verbal o telefónico según el caso de contratación.

Los oferentes que participen en los procesos de contratación con la Empresa deberán cumplir con los siguientes documentos: RUT, certificado de cámara de comercio, certificado de antecedentes, disciplinarios de procuraduría, certificado del pasado judicial (policía nacional), certificado de antecedentes fiscales de contraloría, fotocopia de la cédula y la libreta militar (según el caso), paz y salvo de la EMPRESA AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P. y el paz y salvo de la tesorería municipal.

La oferta con opción de ser aceptada será aquella que objetivamente se ajuste más al interés de la EMPRESA AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.

En las condiciones y términos de la invitación se señalará claramente el interés que persigue la EMPRESA AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P. con la contratación. Tal interés deberá reflejarse en elementos, circunstancias o factores concretos, de manera tal, que pueda ser valorado y permita la evaluación comparativa de las ofertas.

PARAGRAFO: Las solicitudes de oferta que realice la EMPRESA AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P. no la obligan a celebrar el contrato correspondiente, quedando en libertad de declarar fallido o desistir unilateralmente del proceso de contratación.

De igual forma el Manual de Contratación de la Empresa Aguas & Aseo de Yondó E.S.P. señala en su capítulo **II PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA Y FORMAS DE CONTRATACIÓN, ARTÍCULO NOVENO. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.** Señala: Como regla general, la selección del contratista por parte de la Empresa Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P se efectuará mediante invitación directa y excepcionalmente, por invitación pública cuando la cuantía sea igual o superior a QUINCE MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (15.000 SMLMV), según las normas que a continuación se establecen.

Así mismo, el artículo Décimo del Manual de contratación ordena:

ARTICULO DECIMO. FORMAS DE SELECCIÓN.

1. INVITACIÓN DIRECTA.

1.2 solicitud privada de varias ofertas.

Cuando no se trate de los casos señalados en el numeral anterior y el valor estimado del contrato sea superior a TRESCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (300SMLMV), sin exceder de QUINCE MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (15.000SMLMV), se solicitarán varias ofertas o cotizaciones, por medio escrito o electrónico.

(...)



E. S. P.

AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

811.021.151-6

1.2.1. Solicitud privada de tres (3) ofertas. Para contratar directamente en cuantía superior a TRESCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALS MENSUALES VIGENTES (300 SMLMV) e igual o inferior a DIEZ MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALS MENSUALES VIGENTES (10.000 SMLMV) previa autorización por escrito del Gerente General, se realizará solicitud escrita o por medio electrónico de tres (3) cotizaciones.

INDICADORES FINANCIEROS

La entidad tomará como base el histórico de requisitos de información financiera realizados en pasadas convocatorias de procesos de selección de contratista de obra.

Los criterios que se tienen en cuenta para evaluar la Capacidad Financiera son los siguientes:

LIQUIDEZ

Para el cálculo de su puntaje se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$LIQUIDEZ = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}.$

En caso de Consorcio o Unión Temporal, el Indicador de Liquidez se calculará de acuerdo a la siguiente expresión matemática: $L = (AC1 + AC2 + \dots + ACn) / (PC1 + PC2 + \dots + PCn).$

Para que la oferta sea declarada como VIABLE debe demostrar una LIQUIDEZ mayor o igual a 20 ya que de lo contrario será declarada como NO VIABLE.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Para el cálculo del Nivel de Endeudamiento se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$NE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$

En caso de Consorcio o Unión Temporal, El Indicador de Endeudamiento se calculará de acuerdo a la siguiente expresión matemática: $E = (PT1 + PT2 + \dots + PTn) / (AT1 + AT2 + \dots + ATn)$

Para que la oferta sea declarada como VIABLE debe demostrar un NIVEL DE ENDEUDAMIENTO menor o igual 0.5 ya que de lo contrario será declarada como NO VIABLE

EFICIENCIA EN EL GASTO

La administración de la entidad privada debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

Gastos de implementación de los proyectos en el año

Total, gastos de funcionamiento del proveedor en el año

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.


EVARISTO ANTONIO FLOREZ OLIVERA
Gerente Aguas Y Aseo De Yondó S.A E.S.P.

Proyectó: Aspectos jurídicos: Magally Tarazona - Abogada Contratista 
Proyectó: Aspectos técnicos y otros: Jhessen Ramos - Ingeniero Contratista
Aprobó: Evaristo Antonio Flores Olivera - Gerente